A los Señores Accionistas de la Compañía
Plásticos Caribe Plascacia S A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al balance general y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Plásticos Caribe Plascacia S.A., preparados al 31 de diciembre de 1.999.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes, la custodia de toda la documentación, libros y registros, hasta el mes de octubre del año que se informa estaban adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador. Debido al flagelo que sufrió la empresa en sus oficinas en el mes de noviembre, se debe dejar asentado que toda la documentación al igual que los registros preparados hasta esa fecha se quemaron, habiéndose elaborado los nuevos registros con la poca información recabada y con la documentación existente de los dos últimos meses.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realizó la empresa sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informa presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de PLÁSTICOS CARIBE PLASCACIA S.A.

"PARA DIGITALIZAR"

Atentamente,

IRENE MOREIRA T.

1 AGO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL